

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el cantón Los Bancos de la provincia de Pichincha, es dueño de una indiscutible importancia geográfica y trayectoria histórica que le ha permitido convertirse en generador de recursos para el Fisco, gracias a su actividad agropecuaria y comercial;

Que las autoridades y organizaciones del Cantón Los Bancos, reconocen el valioso aporte desplegado por el Padre Desmon Dalton, en favor de la comunidad, no solo en lo espiritual sino en la búsqueda de soluciones de los problemas que aquejan en todas las áreas a miles de ecuatorianos que viven en la zona, donde ejerce su Autoridad Eclesiástica;

Que es necesario resaltar las virtudes de quienes han cumplido una labor encomiable, digna de ser imitada, precisamente cuando principia a perderse la fe en el ser humano que se torna indolente frente a la tragedia de otros, esto demuestra que aún hay mucho por rescatar en nuestro país, como lo ha hecho el Cura Párroco Desmon Dalton; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ARCHIVO

ACUERDA

Expresar al Padre Desmon Dalton, nuestra solidaridad y reconocimiento por su entrega a las buenas causas.

Delegar al señor Periodista Daniel Alvarez Tenorio, Diputado por la provincia de Pichincha para que en representación del Congreso Nacional, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y tres días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.

DR. FABIAN ALARCON RIVERA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

LCDO. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL